



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

**LLAMA A LICITACION PUBLICA "SEGURO CONTRA TODO RIESGO
CAMIONETA GCPR- 96 "
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y FORMATOS
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LA
OFERTA**

DECRETO ALCALDICIO N° 680

DALCAHUE, 28 de Marzo de 2017

VISTOS: La necesidad de contratar un seguro contra todo riesgo para la camioneta GCPR-96 de la Municipalidad de Dalcahue, las bases administrativas y formatos, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, la Sesión Ordinaria N° 144 del 22 de Noviembre de 2016 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2017; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación de un **"Seguro contra todo riesgo camioneta GCPR-96"**.

2.- Apruébense las bases administrativas y demás antecedentes de la presente Licitación.

3.- Los fondos de la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Desígnese como comisión receptora y evaluadora de la oferta al siguiente funcionario: Jefe Subrogante de Secplan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl

CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretario Municipal
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Direc. De adm. Y Finanzas
- Camino
- Unidad de Control
- Transparencia
- Secplan

JSHS/CIVG/YCIG/asdg



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON.
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE